CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD.

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO "INVIPASTO", CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

HACE CONSTAR:

Que, en virtud de lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 25 de enero de 2024 y en estricto acatamiento a las disposiciones legales vigentes, se llevó a cabo la verificación y validación de los requisitos presentados por la señora **LUISA MARÍA PAZOS JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.133.981 de Pasto (N), en la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	Hoja de vida SIGEP / (Soportes – Títulos – Acta de Grado)	Se valida el diligenciamiento de la HV a través del aplicativo SIGEP II, en donde se encuentran adjuntos los soportes académicos, experiencia y antecedentes.
2	Copia de cedula de ciudadanía	Aporta copia de cedula de ciudadanía.
3	Registro Único Tributario Rut – RUT	Aporta RUT vigente; con la anotación de No responsable de IVA con fecha de expedición del 12/09/2025 Formulario No. 141051958598.
4	Certificado de definición de situación militar y/o Tarjeta militar	N/A
5	Copia de tarjeta o matricula profesional – Certificado Vigencia	N/A
6	Experiencia	N/A
7	Antecedentes Disciplinarios persona natural o jurídica	Aporta Certificado con anotación que el ciudadano no presenta antecedentes disciplinarios, con fecha de expedición del 09/01/2026. Certificado No. 288203691.
8	Antecedentes Fiscales persona natural o jurídica	Aporta Certificado con anotación que el ciudadano no presenta antecedentes fiscales, con fecha de expedición del 09/01/2026. Código de Verificación No. 100413398126010914340O.
9	Antecedentes Judiciales persona natural o jurídica	Aporta Certificado con anotación que el ciudadano no presenta antecedentes judiciales, con fecha de expedición del 09/01/2026.
10	Certificado de Medidas Correctivas	Aporta Certificado con anotación que el ciudadano no tiene medidas correctivas, con fecha de expedición del 09/01/2026. Registro interno de validación No. 132195226.
11	Certificado REDAM	Aporta Certificado de con anotación que el ciudadano no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos, con fecha de expedición del 09/01/2026.– Se verifica la autenticidad mediante código QR de verificación No. 6P9RB2ZCVA.
12	Certificado de aportes Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Aporta certificado de afiliación cotizante E.P.S SANITAS generado el 08/01/2026 y certificado afiliación COLPENSIONES 09/01/2026 .
13	Paz y Salvo Municipal persona natural o jurídica	Aporta Paz y salvo con validación a través de la página web del municipio de Pasto con fecha de expedición del día 2026/01/09, con vigencia hasta el 2026/01/31.
14	Examen Médico Ocupacional	Aporta certificado con fecha de expedición 13/01/2026.

Que, según lo mencionado anteriormente, la señora **LUISA MARÍA PAZOS JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.133.981 de Pasto (N), ha completado el diligenciamiento de la HOJA

HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA junto con los anexos correspondiente, a través del aplicativo de la Función Pública SIGEP II.

IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos presentados por la señora LUISA MARÍA PAZOS JIMENEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.133.981 de Pasto (N), acredita idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos:

Formación:

NIVEL EDUCATIVO	PERFIL
Secundaria	Bachiller
Pregrado	Técnico o Estudios superiores a cuatro semestres de pregrado

Experiencia:

TIPO	TIEMPO
N/A	N/A

VERIFICACION DE IDONEIDAD

No.	EDUCACIÓN	CARRERA/ ESPECIALIDAD/ OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACIÓN
1	Estudiante de séptimo (7°) semestre	Derecho	UNIVERSIDAD MARIANA	2028

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

N/A

NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que INVIPASTO haya obtenido previamente varias ofertas.

Que, en consecuencia, se suscribe constancia de verificación de antecedentes e idoneidad para prestar sus servicios profesionales a INVIPASTO, y desarrollar las obligaciones contractuales que a continuación se describen:

1. Adelantar los procesos, procedimientos y actividades relacionadas con la recepción, registro, clasificación, almacenar, digitalizar, foliación, clasificación y ordenación archivística para la información de la subdirección técnica en el marco del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025".
2. Apoyo en el traslado del archivo de gestión, de acuerdo a la normatividad vigente, al archivo central.
3. Apoyo en la implementación del programa y/o plan de Gestión Documental que el Instituto desarrolle.
4. Prestar los documentos represados en los archivos de gestión y que sean requeridos por los funcionarios del Instituto teniendo en cuenta el formato de entrada y salida que permita ejercer su correcta administración y el control.

5. Brindar apoyo al Instituto en la recopilación de información para las respuestas a peticiones y solicitudes realizadas por órganos de control, en lo relacionado a la gestión documental y búsqueda de archivo.
6. Apoyar a la subdirección Técnica en las actividades que, de acuerdo al perfil contratado, esta dependencia requiera para la ejecución del cumplimiento del convenio.

PARAGRAFO: Las referidas obligaciones serán ejecutadas por el (la) Contratista conforme a la necesidad del desarrollo de las mismas.

Para constancia se expide a los trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026).

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico

Proyectó:
Julio Alberto Bolaños Delgado
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico